



Municipalidad de La Plata

12 e/ 51 y 53

Boletín Municipal

AÑO L

Jueves 23 de Agosto de 2019

Nº 1174

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

JULIO CÉSAR GARRO
Intendente Municipal

OSCAR NEGRELLI
Secretario de Coordinación Municipal

NELSON ADRIAN MARINO
Secretaria de Gobierno

DARÍO GANDUGLIA
**Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia**

GERMAN NIEDFELD
Secretario de Salud

LUIS BARBIER
**Secretario de Obras, Servicios Públicos
y Planeamiento**

HORACIO MARCIAL PRADA
Secretario de Economía

FEDERICO ORTIZ
Secretario de Modernización

GUSTAVO EDGARDO SILVA
Secretario de Cultura y Educación

MARCELO LEONEL LEGUIZAMON
**Secretario de Espacios Públicos y
Gestión Ambiental**

RAUL MARIO CADAA
Secretario de Desarrollo Social

ROGELIO BLESCIA
Secretario de Producción

Fe de erratas

4

Ordenanzas.

11830 – Condonada de deuda tasa SUM Iglesia Bautista Zona Oeste.

4

11831 – Autoriza colocación cartel Jorge Julio Lopez.

4

11832 – Autoriza materialización de monolito y placa “Madres de Malvinas”.

4

Decretos Departamento Ejecutivo.

1183/19 – Aprueba Pliego. Llama a Licit. Pública N° 42/19

12

1299/19 – Afecta vehículos al uso municipal.

20

1390/19 – Aprueba. Adjudica Licit. Pública N° 28/19

27/28

1440/19 – Aprueba. Adjudica Licit. Pública N° 33/19

30/32

1559/19 – Aprueba Concurso de Proyectos Parque recreativo y Reservorio Hidráulico.

41/42

1594/19 – Aprueba. Adjudica Licit. Pública N° 31/19

43/45

1595/19 – Aprueba Pliego. Llama a Licit. Pública N° 47/19

45

1762/19 – Aprueba Nómina de Mayores Contribuyentes.

49/55

1765/19 – Procede compactación de vehículos o afectación al dominio público.

55/56

Anexos.

57/68

FE DE ERRATAS

Boletín N° 1170

Página 63

Donde dice

Decreto N° 0448/19

La Plata, 22 de febrero de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1103505-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 14-19, por la que se gestiona la adquisición de torsos para RCP.

Debe decir

Decreto N° 0446/19

La Plata, 22 de febrero de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1103505-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 14-19, por la que se gestiona la adquisición de torsos para RCP.

ORDENANZAS

Ordenanza N° 11830

La Plata, 04 de julio de 2019

Expte. 65430

La Plata, 03 de Julio de 2019.

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Condonase a la Iglesia Bautista Zona Oeste de la ciudad de La Plata, la deuda generada en concepto de Tasa de Servicios Urbanos Municipales, Tasa por Alumbrado y Señalización Luminosa, Contribución Especial por Pavimentos y Veredas y la Contribución por Acciones de Seguridad, correspondientes al inmueble de su propiedad sito en calle 34 N° 1324 entre 21 y 22, identificado catastralmente como: Circ. I, Secc. N, Manz. 1037, Parc. 41 con Partida Inmobiliaria 047497/0000, por las cuotas 1 y 6 del Ejercicio 2013 y los ejercicios completos 2014 y 2015.

ARTICULO 2°: De forma.

La Plata, 4 de Julio de 2019.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Dr. Julio Cesar Garro. Intendente. Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

La Plata, 4 de Julio de 2019.

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (11830)

Ordenanza N° 11831

La Plata, 04 de julio de 2019

Expte. 66556

La Plata, 03 de Julio de 2019.

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Autorízase a la familia de Jorge Julio López y a los organismos de Derechos Humanos a efectuar la colocación de un cartel con la imagen de Jorge Julio López en Avenida 51 y calle 8, en la vereda de los Tribunales Federales de La Plata.

ARTICULO 2°: De forma.

La Plata, 4 de Julio de 2019.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Dr. Julio Cesar Garro. Intendente. Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

La Plata, 4 de Julio de 2019.

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (11831)

Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

Ordenanza N° 11832

La Plata, 04 de julio de 2019

Expte. 67197

La Plata, 03 de Julio de 2019.

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a la materialización de un monolito y placa en homenaje a la "Madres de Malvinas" en la Plaza de la Madre situada en la Avenida 60 entre 136 y 137 Los Hornos de la ciudad de La Plata.

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo determinará el lugar de emplazamiento y el diseño del monolito mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 4°: De forma.

La Plata, 4 de Julio de 2019.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Dr. Julio Cesar Garro. Intendente. Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

La Plata, 4 de Julio de 2019.

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (11832)

Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

DECRETOS DE

Decreto N° 0005/19

La Plata, 02 de enero de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación del Sr. SCORSETTI.

Decreto N° 0092/19

La Plata, 17 de enero de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación de la Licenciada en Economía, Sra. FORES.

Decreto N° 0106/19

La Plata, 21 de enero de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM en la Secretaría de Salud, Sra. SARA VIA GARCIA.

Decreto N° 0396/19

La Plata, 15 de febrero de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Autoriza el llamado a Concurso de la Comedia Municipal de Teatro Infantil y de Adultos.

Decreto N° 0581/19

La Plata, 14 de marzo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1093012/18. Da de baja Licit. Pública N° 77/18 por la que se solicitaba adquisición de equipamiento policial.

Decreto N° 0664/19

La Plata, 25 de marzo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Rectifica Dec. 564/19, establece N° DNI Sra. SOMMARIVA.

Decreto N° 0697/19

La Plata, 27 de marzo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación de la Sra. TREJO.

Decreto N° 0743/19

La Plata, 28 de marzo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación de desarrollador FULL STAC.

Decreto N° 0759/19

La Plata, 28 de marzo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación de Técnico en Redes y Cableado.

Decreto N° 0772/19

La Plata, 01 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM, Sr. MARQUEZ y otros.

Decreto N° 0773/19

La Plata, 01 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Renueva designación PTM, Sr. BURGHARTT y otros.

Decreto N° 0783/19

La Plata, 01 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación de Desarrollador FULL STAC.

Decreto N° 0821/19

La Plata, 04 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia, Sr. GORDON GRANDA.

Decreto N° 0892/19

La Plata, 15 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111122-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 64-19 para la provisión de insumos informáticos.

Decreto N° 0894/19

La Plata, 15 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1108543-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 36-19, por la que se solicita la adquisición de chapas cincalum n° 25.

Decreto N° 0966/19

La Plata, 16 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111661-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 66-19 para la provisión de insumos informaticos.

Decreto N° 0973/19

La Plata, 16 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111796-19. Adjudica Compra Directa Excepcional, para la adquisición de antivirus.

Decreto N° 1008/19

La Plata, 23 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación del profesional especializado solicitado por la Secretaría de Modernización.

Decreto N° 1029/19

La Plata, 26 de abril de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1104936-19. Aprueba Concurso de Precios N° 17-19tercer llamado, por Compra Directa Excepcional, por la que se gestiona la adquisición de placas de yeso y otros.

Decreto N° 1051/19

La Plata, 02 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1108793-19. Aprueba Concurso de Precios N° 37-19, por la que se gestiona la adquisición de ropa de trabajo.

Decreto N° 1092/19

La Plata, 03 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111240-19. Aprueba. Adjudica Compra Directa Excepcional, por la que se gestiona el servicio preventivo y correctivo de equipamiento mamográfico.

Decreto N° 1094/19

La Plata, 03 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PTM, Sr. QUERAL.

Decreto N° 1115/19

La Plata, 07 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara Interés Social en el Expte. 4061-1095888-18.

Decreto N° 1126/19

La Plata, 08 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Equipara salario Tesorero y Protesorero.

Decreto N° 1127/19

La Plata, 08 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Procede a la contratación de un abogado especialista en derecho previsional.

Decreto N° 1147/19

La Plata, 09 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1110417-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 44-19, por la que se gestiona el servicio de traslado en omnibus.

Decreto N° 1151/19

La Plata, 10 de mayo de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-1114462/2019, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL, solicita la adquisición de 20.000 artefactos lumínicos para alumbrado público, con tecnología led no menor a 20.000 lúmenes de 5.000 K a 6.000 K con colocación, con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, mediante solicitud de pedido N°1016/19, obrante a Fojas 3; y

Considerando

Que la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS conjuntamente con la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, para la adquisición de 20.000 artefactos lumínicos para alumbrado público, con tecnología led no menor a 20.000 lúmenes de 5.000 K a 6.000 K con colocación, con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.-

ARTICULO 2°: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 43 de 2019, para la adquisición de 20.000 artefactos lumínicos para alumbrado público, con tecnología led no menor a 20.000 lúmenes de 5.000 K a 6.000 K con colocación, con destino a la DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO, con fecha de apertura el día 07 de Junio de 2019 a las 11.00 hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3°: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, -30 de Mayo de 2019 inclusive- a la casilla de correo electrónico licitacionespublicas@laplata.gov.ar, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. Fijándose su valor en PESOS CINCUENTA MIL con 00/100 (\$50.000,00).-

ARTICULO 4°: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:30 hs del día 07 de Junio de 2019, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 5°: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.

Dr. Julio César Garro. Intendente. Marcelo Leguizamon Brown. Secretario de Espacios Públicos y Gestión Ambiental.

Decreto N° 1170/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa dentro del Marco "Programa de Equipos Comunitarios – Cobertura Universal de Salud", Sr. ALMEIRA y otros

Decreto N° 1171/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. SANCHEZ.

Decreto N° 1172/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. COSARINSKY.

Decreto N° 1173/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. PEDROSA.

Decreto N° 1174/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. PEDROSA.

Decreto N° 1175/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. BASCUÑAN.

Decreto N° 1176/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. RIVERA.

Decreto N° 1177/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa Módulos, Sra. CABRERA.

Decreto N° 1178/19

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia a Módulos, Sr. ROSSI.

Decreto N° 1183/19

La Plata, 13 de mayo de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-1113597/2019, por el cual la SECRETARIA DE SALUD, solicita la adquisición de medicamentos, con destino al DESPACHO DE SECRETARIA DE SALUD, mediante solicitud de pedido N°993/19, obrante a fojas 11/16; y

Considerando

Que la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo, para la adquisición de medicamentos, con destino al DESPACHO DE SECRETARIA DE SALUD.-

ARTICULO 2°: Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA N° 42 de 2019, para la adquisición de medicamentos, con destino al DESPACHO DE SECRETARIA DE SALUD, con fecha de apertura el día 04 de Junio de 2019 a las 10:00 hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3°: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, -27 de Mayo de 2019 inclusive- a la casilla de correo electrónico licitacionespublicas@laplata.gov.ar, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs.-

ARTICULO 4°: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 09:30 hs del día 04 de Junio de 2019, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 5°: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.

Dr. Julio César Garro. Intendente. Dr. Germán Niedfeld. Secretario de Salud.

Decreto N° 1184/19

La Plata, 14 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1108191-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 35-19, por la que se gestiona la adquisición de ropa de trabajo.

Decreto N° 1185/19

La Plata, 14 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1107785-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 41-19, por la que se gestiona la adquisición de utensillos de cocina.

Decreto N° 1195/19

La Plata, 15 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PTM, Sra. CARBONELL GUIMERA.

Decreto N° 1201/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. AGUERO.

Decreto N° 1202/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. PERELLI MOLINA.

Decreto N° 1203/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM en la Subsecretaría de Educación, Sra. CECOTTI.

Decreto N° 1204/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa Módulos, Sra. FALCO.

Decreto N° 1205/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia a Módulos, Sra. CAPITANI.

Decreto N° 1206/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Rectifica Dec. 1076/19, importe de supervisores.

Decreto N° 1211/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1113515-19. Aprueba Pliego Contratación Directa N° 718-19, por la que se solicita la ejecución de la obra de acondicionamiento general del edificio del Centro de Atención Primaria N° 11.

Decreto N° 1217/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa Vicepresidente del EMATUR, Sra. CAPIEL

Decreto N° 1218/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111127-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 45-19, por la que se gestiona la adquisición de insumos informáticos.

Decreto N° 1221/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. PIÑANELLI.

Decreto N° 1222/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. CORDOBA.

Decreto N° 1223/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. FIGUEROA.

Decreto N° 1225/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada Horas Cátedra, Sr. CONTI TROCCOLI y Sra. SUHURT.

Decreto N° 1226/19

La Plata, 16 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia Sra. CHOPITA.

Decreto N° 1233/19

La Plata, 20 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111248-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 47-19, por la que se solicita la adquisición de contenedores.

Decreto N° 1237/19

La Plata, 21 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Otorga Licencia Especial sin Goce de Haberes, Sr. ZULOAGA.

Decreto N° 1238/19

La Plata, 21 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM en la Subsecretaría de Educación, Sra. MENDOZA.

Decreto N° 1239/19

La Plata, 21 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. ALTINIER.

Decreto N° 1240/19

La Plata, 21 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Asigna Módulos Sra. CHERTUDI y otros.

Decreto N° 1241/19

La Plata, 21 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. CASINO.

Decreto N° 1242/19

La Plata, 21 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. DEL CURTO.

Decreto N° 1248/19

La Plata, 22 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1105312-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 18-19, por la que se gestiona la adquisición de insumos odontológicos.

Decreto N° 1263/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. BACCHI.

Decreto N° 1264/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. MIGNINI.

Decreto N° 1265/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. BENITO.

Decreto N° 1266/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Deja establecido designación PSSE, Sr. MARTINEZ MENDIOROZ.

Decreto N° 1267/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada asignación tareas Dec. 586/09, Sr. ASCONE ARES y otros.

Decreto N° 1268/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. HERNANDEZ.

Decreto N° 1269/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. AGUERO.

Decreto N° 1270/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Asigna Módulos, Sra. LLUNA.

Decreto N° 1271/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. BELLONI.

Decreto N° 1272/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. LAJOINIE.

Decreto N° 1273/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. BARRETO.

Decreto N° 1274/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. ELIZARI.

Decreto N° 1275/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. FERREYRA.

Decreto N° 1276/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. PETOCLEP.

Decreto N° 1277/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. EPELOA.

Decreto N° 1278/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa representantes Junta Evaluadora de Primera Instancia para la emisión del CUO, Dra. BOTINDARI y otros.

Decreto N° 1279/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1116166-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 81-19 para la adquisición de una camioneta

Decreto N° 1280/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111231-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 46-19, por la que se gestiona la fabricación y colocación de cartel corpóreo.

Decreto N° 1283/19

La Plata, 24 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara de Interés Municipal los Festivales "FLAP"

Decreto N° 1286/19

La Plata, 27 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1116562-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 82-19 para el alquiler de baños químicos.

Decreto N° 1292/19

La Plata, 28 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1115737-19. Aprueba Pliego Contratación Directa N° 752-19 para la ejecución de obras de refacciones generales en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 18

Decreto N° 1299/19

La Plata, 29 de mayo de 2019

Visto

El Decreto 2041/2016, la Ordenanza 11470, la ley N° 14.547 y;

Considerando

Que, por el expediente 4061-1007905/2016, el municipio impulso la limpieza del predio de seguridad ubicado en calle 23 y 527, que se encontraba atestado de vehículos abandonados, algunos en estado de chatarra, generadores de contaminación al ambiente.-

Que, asimismo, dentro de la enorme cantidad de vehículos, se ha comprobado la existencia de rodados aptos para circular, no reclamados por sus dueños, no obstante haber sido debidamente notificados, mediante cedula, publicación de Edictos en el Boletín Oficial, en diarios del partido y en la página oficial de internet de la Municipalidad.-

Que, conforme a los informes técnicos realizados por mecánicos de la Dirección de Vehículos Oficiales, los vehículos indicados en el ANEXO I, se encuentran en condiciones para circular con mínimas reparaciones.-

Que, los automotores para ser afectados al uso municipal, deberán ser sometidos a pericia por personal de las Plantas Verificadoras habilitadas, ser aptos para su funcionamiento y decretar el Intendente municipal su afectación (8 y 9 de la Ley 14.547).-

Que mediante el Decreto 2743/2018, ratificado por la Ordenanza 11.770, se estableció su compactación o afectación al uso municipal en general.-

Que, por los fundamentos expuestos procede dictar el presente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Afectase al uso municipal los vehículos indicados en los anexos I del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios y a la Subsecretaría de Justicia de Faltas.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia.-

ARTICULO 4°: Publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Dr. Julio César Garro. Intendente. Dr. Darío Ganduglia. Secretario de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia.

ANEXOS

Decreto N° 1307/19

La Plata, 30 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Autoriza código de descuento.

Decreto N° 1311/19

La Plata, 31 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sr. SOLDANO.

Decreto N° 1312/19

La Plata, 31 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PSSE, Sra. NANNERO.

Decreto N° 1322/19

La Plata, 31 de mayo de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Crea agrupamientos en la Planta Permanente.

Decreto N° 1339/19

La Plata, 05 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PTM, sr. ALMIRON.

Decreto N° 1344/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. AGUERO.

Decreto N° 1345/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa dentro del Marco "Programa de Fortalecimiento Comunitario para la Inclusión de Niños, Niñas y Adolescentes – Juegotecas Barriales", Sra. MEDIAVILLA y Sr. CRICEL.

Decreto N° 1346/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa dentro del Marco del Convenio suscripto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para la puesta en marcha del (SAME) Sr CARDOZO y otros.

Decreto N° 1347/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. BECERRO.

Decreto N° 1348/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa Módulos, Sra. CASTRO y otros.

Decreto N° 1349/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. DEL CURTO.

Decreto N° 1350/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. FIARE.

Decreto N° 1351/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. FIARE.

Decreto N° 1352/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. GEBER.

Decreto N° 1353/19

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. GIANNINI.

Decreto N° 1354/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. LALLO

Decreto N° 1355/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. LIRIO.

Decreto N° 1356/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MANSILLA.

Decreto N° 1357/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia Sra. MARTINEZ.

Decreto N° 1358/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MEDINA.

Decreto N° 1359/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada designación Horas Cátedra, Sra. PEREIRO.

Decreto N° 1360/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada designación Horas Cátedra, Sr. BETTALIO.

Decreto N° 1361/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MOYANO.

Decreto N° 1362/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia Sra. NOBILE.

Decreto N° 1363/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. PASCUAL.

Decreto N° 1364/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. PETOCLEP.

Decreto N° 1365/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. RAGGIO.

Decreto N° 1366/19

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PTM, sr. CARDOZO y otros.

Decreto N° 1367/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. SANCHEZ.

Decreto N° 1368/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. SCURI.

Decreto N° 1369/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada prestación de servicios en comisión, Sra. SERRAVALLE.

Decreto N° 1370/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. SUSA.

Decreto N° 1371/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Deja establecido datos, Sra. URCOS COLQUI

Decreto N° 1372/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. VALAVANIAN MACCARINI.

Decreto N° 1373/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. WHITTINGSLOW.

Decreto N° 1374/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. GAHN.

Decreto N° 1375/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. OLIVERO.

Decreto N° 1376/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. EPELOA.

Decreto N° 1377/19

La Plata, 06 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM en la Subsecretaría de Educación, Sra. AVALOS.

Decreto N° 1390/19

La Plata, 07 de junio de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-110111\$/2019, por el cual la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL, solicita la contratación para la Obra "Realización de obras de infraestructura para la Escuela Especial N° 538", con destino a la SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN, mediante solicitud de pedido N° 369/19, obrante a fojas 32; y

Considerando

Que por Decreto N° 327, folio N° 511 de fecha 06 de Febrero de 2019 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones,

Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexos I y II y Planos que regirá el presente llamado.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el exordio, se procedió a realizar la Licitación Pública N° 28/19, con fecha 11 de Marzo de 2019, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación:

OFERTA N°1; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A. - DEYCO S.A. DE CONSTRUCCIONES - LITE ESCUELA 538 quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 326.967 de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$114.600,00).

OFERTA N°2; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma ECLOSA M.H.M. S.A. quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 99.834 de la firma INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE con 00/100 (\$114.569,00).

OFERTA N°3; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES SRL quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 1.029 de la firma FOMS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$114.600,00).

OFERTA N°4; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma HARIYO JUAN JOSE quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 326.633 de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS con 00/100 (\$114.600,00).

OFERTA N°5; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma TORNES CONSTRUCTORA S.A. quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 99.448 de la firma INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA con 00/100 (\$114.570,00).

OFERTA N°6; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma INGEMIX SRL quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 9/35.839 de la firma COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA con 00/100 (\$114.570,00).

OFERTA N°7; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma ROBUSTELLI HNOS S.A. quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 243.853 de la firma COSENA SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA con 00/100 (\$114.570,00).

OFERTA N° 8; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma EINKAREM S.A. quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 858.145 de la firma ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL con 00/100 (\$130.000,00). Asimismo, que sin perjuicio de la facultad de revisar nueva y exhaustivamente los requisitos de admisibilidad impuestos por el Pliego Licitatorio las ofertas presentadas cumplen prima-facie tales exigencias, por lo cual se procede a la apertura del sobre N°2, correspondiente a las ofertas N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

OFERTA N°1; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A. - DEYCO S.A. DE CONSTRUCCIONES - UTE ESCUELA 538 quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$10.080.440,99 (PESOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA con 99/100).

OFERTA N°2; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma ECLOSA M.H.M. S.A. quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$13.459.129,46 (PESOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE con 46/100).

OFERTA N°3; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES SRL quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$10.755.256,29 (PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS con 29/100). OFERTA N°4; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma HAROYI JUAN JOSE quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$11.138.259,88 (PESOS ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con 88/100).

OFERTA N°5; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma TORNES CONSTRUCTORA S.A. quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$11.730.827,77 (PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE con 77/100).

OFERTA N°6; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma INGEMIX SRL quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$9.986.262,85 (PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS con 85/100).

OFERTA N°7; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma ROBUSTELLI HNOS S.A. quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$11.188.172,63 (PESOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS con 63/100).

OFERTA N°8; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma EINKAREM S.A. quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$10.477.968,00 (PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL

NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO con 00/100).

Firmas que retiraron pliego y no cotizaron: RIDEL S.A.; ORPACO SRL; STILO ALCO CONSTRUCTORA SRL; PASO CONSTRUCCIONES SRL; ESTUDIO PROA S.A.; AGUSTIN CAMBARIERI; CENTER BUILDING S.A.; BLUE COMM SRL; COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS KOKITOS" LIMITADA; TELFORD CONSTRUCCIONES S.A.S.; COOPERATIVA DE TRABAJO FENIX UMITADA; RODRIGO ALBA; VERTICAL GROUP S.A.; INAR S.A.

Que las causas que pasaran inadvertidas en el acto de apertura, podrán surtir efecto posterior, artículo 17 del Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual las firmas que a continuación se detallan no cumplen con: CG PLATINUM CONSTRUCCIONES SRL: no cumple con el artículo 8 incisos 7, 11 y 17, causales de rechazo de oferta, e incisos 9, 12, 13, 14, 15 y 18 del PBCG; HARIYO JUAN JOSE: no cumple con el artículo 8 inciso 7, causal de rechazo de oferta, e inciso 14 del PBCG; TORNES CONSTRUCTORA S.A.: no cumple con el artículo 8 incisos 7, 11 y 17 del PBCG, causal de rechazo de oferta; INGEMIX SRL: no cumple con el artículo 8 incisos 7, 10, 11 y 17, causal de rechazo de oferta, e incisos 12, 13 y 14 del PBCG; EINKAREM S.A.: no cumple con el artículo 8 incisos 10 y 17, causal de rechazo de oferta e inciso 14 del PBCG.

Que a fs. 1702/1706 se expide la Subsecretaria Legal y Técnica.

Que a fs. 1719 consta el Dictamen de la Comisión de Evaluación concluyendo sobre la adjudicación: que de las propuestas presentadas, la de la firma SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A. - DEYCO S.A. DE CONSTRUCCIONES - UTE ESCUELA 538 resulta ser la más conveniente a los intereses de la comuna, conforme a que el monto ofertado significa, una disminución del presupuesto oficial, según parámetros objetivos de índole económica, calidad de trabajos, antecedentes del contratista y capacidad técnica financiera.

Que la propuesta presentada por la firma SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A. - DEYCO S.A. DE CONSTRUCCIONES - UTE ESCUELA 538 para el ítem 1 por la suma total de pesos \$10.080.440,99 (PESOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA con 99/100) y ofreciendo una disminución del presupuesto oficial, se estima razonable al interés de la comuna, conforme a la magnitud de la obra licitada.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 28/19 efectuada con fecha 11 de Marzo 2019, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, en todo de acuerdo al considerando.-

ARTICULO 2°: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

SOLIDUM CONSTRUCCIONES S.A. - DEYCO S.A. DE CONSTRUCCIONES - UTE ESCUELA 538 para el ítem 1 por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA con 99/100 (\$10.080.440,99), por menor precio, conforme a parámetros objetivos de índole económica, su monto implica una disminución del presupuesto oficial, calidad de trabajos, antecedentes del contratista y capacidad técnica financiera; según Dictamen de la Comisión de Evaluación a fs. 1719.

TOTAL ADJUDICADO: PESOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA con 99/100 (\$10.080.440,99).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE LA FECHA DE PRESENTAACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3°: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 63- SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL - Jurisdicción: 1110147000 - SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL- Fuente de Financiamiento 132- De origen provincial.-

ARTICULO 4°: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.

ARTICULO 5°: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.

Dr. Julio César Garro. Intendente. Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

La Plata, 10 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1112162-19. Aprueba. Adjudica Licitación Privada N° 74-19, por la que se solicita la adquisición de globos para peatón.

Decreto N° 1407/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara de Interés Municipal la realización del evento "Perú Vive"

Decreto N° 1408/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. ZANCA.

Decreto N° 1409/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. BARRENECHEA.

Decreto N° 1410/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. DAGLIO.

Decreto N° 1411/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada designación Horas Cátedra, Sra. PAEZ.

Decreto N° 1412/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. SPOTTI.

Decreto N° 1413/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, TORRES.

Decreto N° 1414/19

La Plata, 12 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. ZARZA.

Decreto N° 1424/19

La Plata, 13 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1115592-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 85-19 para el servicio de limpieza y perfilado de canales de desagües pluviales.

Decreto N° 1426/19

La Plata, 13 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1106393-19. Aprueba. Adjudica Licitación Privada N° 55-19, por la que se solicita obras de infraestructura urgentes por el temporal en la Esc. Prim. N° 19.

Decreto N° 1440/19

La Plata, 18 de junio de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-1104307/2019, por el cual la SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL, solicita la realización de obras de infraestructura en "Nuevo edificio del Jardín Maternal Municipal N° 3 Itati", con destino a la SUBSECRETARIA DE VINCULACION Y GESTION, mediante solicitud de pedido N°682/19, obrante a Fojas 33; y

Considerando

Que a tal efecto por Decreto N° 592, Folio N° 792 de fecha 15/03/19 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria Descriptiva y planos, que regirá el presente llamado.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el exordio, se procedió a realizar la Licitación Pública N°33/19, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acompañada:

OFERTA N°1; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma RODRIGO ALBA quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 328.983 de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS

CINCUENTA MIL con 00/100 (\$50.000,00).

Asimismo, que sin perjuicio de la facultad de revisar nueva y exhaustivamente los requisitos de admisibilidad impuestos por el Pliego Licitatorio las ofertas presentadas cumplen prima-facie tales exigencias, por lo cual se procede a la apertura del sobre N°2, correspondiente a las ofertas N° 1.

OFERTA N°1; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma RODRIGO ALBA quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$5.799.870,61 (PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA con 61/100).

Firmas que retiraron pliego y no cotizaron: EINKAREM S.A.; INAR S.A.

Que a fs. 206/207 la SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA concluye que la propuesta de la firma RODRIGO ALBA, si bien implica un incremento que supera el 17% del presupuesto oficial, resulta ser la única propuesta y podría adjudicarse mediante resolución fundada del Departamento ejecutivo, según previsiones del artículo 132, conforme a lo establecido por el artículo 134 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58).

Que a fs. 208 consta cédula por la que se pide documentación a la firma. Que a fojas 209/223 de adjunta documentación acompañada por la empresa.

Que a fs. 225 consta el Dictamen de la Comisión de Evaluación concluyendo que la propuesta de la firma RODRIGO ALBA resulta ser la única propuesta, superando en un 17% el presupuesto oficial, cuyo monto se estima razonable conforme a la magnitud de la obra licitada.

Que se solicita al Departamento Ejecutivo efectuar la presente adjudicación por el artículo 132 inciso f) en concordancia con el artículo 134 de la Ley Orgánica de las Municipalidades- Decreto Ley 6769/58; por tratarse de una obra de infraestructura escolar a favor de la firma: RODRIGO ALBA para el ítem 1 por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA con 61/100 (\$5.799.870,61); si bien su monto implica un aumento del 17% con respecto al presupuesto oficial, el mismo se considera razonable conforme a la magnitud de la obra licitada, calidad de trabajos, antecedentes del contratista y capacidad técnica financiera, y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 33/19 efectuada con fecha 17 de Abril 2019, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, en todo de acuerdo al considerando.-

ARTICULO 2°: Adjudíquese lo solicitado por el artículo 132 inciso f de la Ley Orgánica de las Municipalidades - Decreto Ley 6769/58 en concordancia con el artículo 134 a favor de la firma:

RODRIGO ALBA para el ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA con 61/100 (\$5.799.870,61); si bien su monto implica un aumento del 17% con respecto al presupuesto oficial, el mismo se considera razonable conforme a la magnitud de la obra licitada, calidad de trabajos, antecedentes del contratista y capacidad técnica financiera; según Dictamen de la Comisión de Evaluación a fojas 225.

TOTAL ADJUDICADO: PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA con 61/100 (\$5.799.870,61).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3°: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 63- SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL - Jurisdicción: 1110147000 - SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL - Fuente de Financiamiento 132- De origen provincial.-

ARTICULO 4°: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5°: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Decreto N° 1444/19

La Plata, 18 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1117124-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 61-19, por la que se gestiona la adquisición de lámparas.

Decreto N° 1448/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. ALTINIER.

Decreto N° 1449/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. ASPRELLA.

Decreto N° 1450/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada designación, Sra. DELUCHI y Sr. VAIOLI.

Decreto N° 1451/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. DETOMASI.

Decreto N° 1452/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. GALIZIA.

Decreto N° 1453/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. VALAVANIAN MACCARINI.

Decreto N° 1455/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1111127-19. Aprueba. Adjudica Concurso de Precios N° 45-19, por la que se gestiona la adquisición de insumos informáticos.

Decreto N° 1459/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MEDINA.

Decreto N° 1460/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. COSARINSKY.

Decreto N° 1461/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. LOPEZ RUSSO.

Decreto N° 1462/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. LIRIO.

Decreto N° 1463/19

La Plata, 19 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MANSILLA.

Decreto N° 1468/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1119588-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 90-19 para la ejecución de obras de mejoras hidráulicas en calle 9 y 520 bis

Decreto N° 1471/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM en la Subsecretaría de Educación, Sra. STOCK.

Decreto N° 1472/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MANSILLA.

Decreto N° 1473/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. DEL CURTO.

Decreto N° 1474/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. BASCUÑAN.

Decreto N° 1480/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Cese por incapacidad psicofísica, Sra. AUSILI.

Decreto N° 1481/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Sra. MULVANY.

Decreto N° 1482/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Sra. PELLI

Decreto N° 1483/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Sra. RIVAROLA

Decreto N° 1484/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Cese a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Sr. ROSELLI

Decreto N° 1486/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra LEDESMA.

Decreto N° 1487/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. DI GRAZIA

Decreto N° 1488/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. ESPINOZA VEIZAGA.

Decreto N° 1489/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. ROSETTI.

Decreto N° 1490/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada asignación de funciones, Sra. CONTRERAS y Sra. SANCHEZ CONTRERAS.

Decreto N° 1491/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da de baja por fallecimiento, Sr. GONZALEZ.

Decreto N° 1492/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada asignación de tareas dec. 586/09, Sra. GARCIA y Sr. ROBREDO MARTINEZ.

Decreto N° 1493/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada asignación de tareas Dec. 586/09, Sr. BOURNISSEN y otros.

Decreto N° 1494/19

La Plata, 21 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sr. BARRIENTOS.

Decreto N° 1502/19

La Plata, 24 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PSSE, Sra. SURIN.

Decreto N° 1510/19

La Plata, 25 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1077421/18 alc. 5. Aprueba Ampliación obra "Plaza del Encuentro".

Decreto N° 1511/19

La Plata, 26 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1067378/18. Aprueba reemplazo parcial items.

Decreto N° 1513/19

La Plata, 26 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1094323/19. Aprueba ampliación y modificación de la Obra "puesta en valor Boulevard 51 entre calle 4 y calle 6"

Decreto N° 1516/19

La Plata, 28 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sra. LARROSA.

Decreto N° 1517/19

La Plata, 28 de junio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sr. OCAMPO.

Decreto N° 1522/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

designa PT del Ente Municipal, Sr. ACCOCE y otros.

Decreto N° 1530/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. DE LUCA.

Decreto N° 1531/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. DI ROSA KONIG.

Decreto N° 1532/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. ECHEVARRIA.

Decreto N° 1533/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Asigna funciones interinas, Sra. FERREYRA.

Decreto N° 1535/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. FLORES TOFT.

Decreto N° 1536/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. LOPEZ ROMERO.

Decreto N° 1537/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sr. RENGA.

Decreto N° 1538/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Dispone pago de importes, Sra. BEVILACQUA y otros.

Decreto N° 1539/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. RICCAZZI.

Decreto N° 1540/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sra. AVICO.

Decreto N° 1541/19

La Plata, 01 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada reserva de cargo, Sr. ZOULEMIAN.

Decreto N° 1544/19

La Plata, 02 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1120980-19. Aprueba Pliego Licit. Privada N° 92-19 para la provisión de kits de limpieza.

Decreto N° 1548/19

La Plata, 02 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PTM, Sr. REYES.

Decreto N° 1550/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara de Interés Municipal "La Reunión Lacanoamericana de Psicoanálisis"

Decreto N° 1551/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa Módulos, Sra. CASTRO y otros.

Decreto N° 1552/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. COSARINSKY.

Decreto N° 1553/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. DEL CURTO.

Decreto N° 1554/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. KUCICH.

Decreto N° 1555/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. MOYANO.

Decreto N° 1556/19

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Encomienda despacho, Sr. OCAMPO.

Decreto N° 1557/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Encomienda despacho, Sr. NEGRELLI.

Decreto N° 1558/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Expte. 4061-1100062/19. Aprueba Ampliación de Obra "Puesta en valor Pasaje Dardo Rocha"

Decreto N° 1559/19

La Plata, 03 de julio de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-1116855/2019, el Decreto Ley 6769/58 y la Ordenanza Municipal 10.703, por las cuales la SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PLANEAMIENTO URBANO solicita la ejecución de un Reservorio Hidráulico en el predio ubicado entre las calles 72 a 70 desde Avenida 137 hacia 139, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de la red de desagües pluviales y así obtener una mejor respuesta ante lluvias extremas; y

Considerando

Que a fs. 2/11 la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica presenta Propuesta, Memoria Descriptiva y Planos de detalle convocando a titulares de canteras ubicadas en zona de recuperación territorial para celebrar un convenio urbanístico que contemple, por un lado, ejecutar el reservorio propuesto y, por otro, destinar el suelo a un acondicionamiento físico-natural y/o a una recuperación total o parcial de la cava de su propiedad.

Que mediante Decreto N° 1246 de fecha 22 de Mayo de 2019 se aprobó el Proyecto de Parque Recreativo y Reservorio Hidráulico en Avenida 137 entre 70 y 72 de La Plata (Arroyo Regimiento)-Propuesta de Convenio Urbanístico y se dispuso el llamado a Concurso de Propuestas y Plan de Trabajos para la ejecución del mencionado proyecto a los titulares de dominio de predios de cavas y de parcelas ubicadas en zonas de recuperación territorial.

Que asimismo, se ordenó la publicación de edictos de ley, cumplimentándose con dicha exigencia según constancias obrantes a fs. 20/27.

Que con fecha 18 de Junio de 2019 se realizó el Acto de Apertura de las propuestas, presentándose un único proyecto perteneciente a la firma Marcelo Raul Orazzi y otros quien presentó PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE CANTERA CITA EN AVDA 25 Y 520, (Sección I) con planos adjuntos, MEMORIA TECNICA Y PLAN DE TRABAJO PARQUE RECREATIVO-RESERVORIO HIDRAULICO (Sección II), incluyendo equipos a utilizar.

Que, posteriormente, la Subsecretaría Legal y Técnica realizó un estudio pormenorizado de la documentación presentada por la empresa, conjuntamente con la normativa que rige la materia, concluyendo que "no existen obstáculos legales para llevar a cabo el proyecto planteado por el Municipio de "REVALIDACION DE CANTERAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA-PARQUE RECREATIVO Y RESERVORIO HIDRAUUCO EN AV. 137 E/70 Y 72. ARROYO REGIMIENTO. PROPUESTA DE CONVENIO URBANISTICO".

Que la Comisión de Evaluación emitió el respectivo Dictamen Técnico, en base al análisis de la única propuesta presentada,

entendiendo que la propuesta presentada por Marcelo R. Orazzi, si bien es única, es conveniente a los intereses de la comuna, dado que permitiría ejecutar parte del Reservoirio Hídrico a un 50 % del costo de obra a valores oficiales.

Que asimismo, recomienda establecer en el convenio urbanístico a celebrar cláusulas de renovación del mismo de manera de lograr el 100% de la excavación y transporte del suelo necesario para la conformación del Reservoirio Hídrico.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese el Concurso de Proyectos para la ejecución del Parque Recreativo y Reservoirio Hidráulico en Avenida 137 entre 70 y 72 de La Plata (Arroyo Regimiento) - Propuesta de Convenio Urbanístico, realizado con fecha 18 de Junio de 2019.-

ARTICULO 2°: Celébrese Convenio Urbanístico con la firma Marcelo Raúl Orazzi y otros para la ejecución del Parque Recreativo y Reservoirio Hidráulico antes mencionado y para la remediación de la cantera de su propiedad ubicada en la calle 25 entre 514 y 520.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a la firma Marcelo Raúl Orazzi que deberá concurrir dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente DECRETO, al Despacho de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano a suscribir el Convenio Urbanístico mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese a los oferentes y pase a la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano para su reserva hasta la oportunidad de firmarse el respectivo convenio.

Dr. Julio César Garro. Intendente. Dr. Luis Esteban Barbier. Secretario de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano.

Decreto N° 1565/19

La Plata, 03 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sra. PALACIOS VALLEJOS.

Decreto N° 1568/19

La Plata, 04 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Dispone Reserva de Cargo, Sra. MONOPOLI.

Decreto N° 1569/19

La Plata, 04 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, sra. D'EMILIO.

Decreto N° 1570/19

La Plata, 04 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PTM, Sra. GROIZARD.

Decreto N° 1571/19

La Plata, 04 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa dentro del Marco "Programa de Equipos Comunitarios – Cobertura Universal de Salud", Sr. ALMEIRA y otros

Decreto N° 1572/19

La Plata, 04 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia a Módulos, Sra. ERRICO.

Decreto N° 1575/19

La Plata, 04 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Rectifica importes escala Salarial establecidos por Dec. 1322-19.

Decreto N° 1594/19

La Plata, 10 de julio de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-1099874/2019, por el cual la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL, solicita la contratación para la obra "Realización de obras de infraestructura para la Escuela Primaria N°16", con destino a la SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN, mediante solicitud de pedido N° 484/19, obrante a fojas 30; y

Considerando

Que por Decreto N° 389 folio N° 585 de fecha 14 de Febrero de 2019 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexos I y II y Planos que regirá el presente llamado.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el exordio, se procedió a realizar la Licitación Pública N° 31/19, con fecha 19 de Marzo de 2019, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación:

OFERTA N°1; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma RODRIGO ALBA quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 327.288 de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL con 00/100 (\$67.000,00).

OFERTA N°2; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES SRL quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 1.031 de la firma FOMS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINCE con 00/100 (\$66.015,00).

OFERTA N°3; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma EyE ELECTROMECHANICA SRL quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución N° 327.467 de la firma FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL TRECE con 26/100 (\$66.013,26).

OFERTA N°4; SOBRE N°1 Perteneciente a la firma SALBACO S.A. quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza

de caución N° 485.624 de la firma AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL con 00/100 (\$67.000,00).

Asimismo, que sin perjuicio de la facultad de revisar nueva y exhaustivamente los requisitos de admisibilidad impuestos por el Pliego Licitatorio las ofertas presentadas cumplen prima-facie tales exigencias, por lo cual se procede a la apertura del sobre N°2, correspondiente a las ofertas N° 1, 2, 3 y 4.

OFERTA N°1; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma RODRIGO ALBA quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$3.797.276,90 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS con 90/100).

OFERTA N°2; SOBRE N°2 Perteneciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES SRL quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$7.850.994,30 (PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO con 30/100).

OFERTA N°3; SOBRE N°2 Perteneciente la firma EyE ELECTROMECHANICA SRL quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$4.336.356,90 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS con 90/100).

OFERTA N°4; SOBRE N°2 Perteneciente la firma SALBACO S.A. quien cotiza para la presente obra por el importe que a continuación se detalla: la suma de \$6.550.441,10 (PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO con 10/100).

Firmas que retiraron pliego y no cotizaron: TORNES CONSTRUCTORA S.A.; PASO CONSTRUCCIONES SRL; ORPACO SRL; STILO ALCO CONSTRUCTORA SRL; BLUE COMM SRL; INGEMIX; ESTUDIO PROA; COOPERATIVA DE TRABAJO FUTURA LIMITADA; ZAR ELECTRO SRL.

Que a fs. 450/453 se expide la Subsecretaria Legal y Técnica.

Que a fs. 469 consta el Dictamen de la Comisión de Evaluación concluyendo sobre la adjudicación: que de las propuestas presentadas, la de la firma RODRIGO ALBA, resulta ser la más conveniente a los intereses de la comuna, conforme a que el monto ofertado significa, una disminución del presupuesto oficial, según parámetros objetivos de índole económica, calidad de trabajos, antecedentes del contratista y capacidad técnica financiera.

Que la propuesta presentada por la firma RODRIGO ALBA para el ítem 1 por la suma total de \$3.797.276,90 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 90/100) y ofreciendo una disminución del presupuesto oficial, se estima razonable al interés de la comuna, conforme a la magnitud de la obra licitada.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 31/19 efectuada con fecha 19 de Marzo 2019, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, en todo de acuerdo al considerando.-

ARTICULO 2°: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

RODRIGO ALBA para el ítem 1 por la suma total de \$3.797.276,90 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 90/100) por menor precio, conforme a parámetros objetivos de índole económica, su monto implica una disminución del presupuesto oficial, calidad de trabajos, antecedentes del contratista y capacidad técnica financiera; según Dictamen de la Comisión de Evaluación a fs. 469.

TOTAL ADJUDICADO \$3.797.276,90 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 90/100).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3°: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 63- SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL - Jurisdicción: 1110147000 -SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL- Fuente de Financiamiento 132- De origen provincial.-

ARTICULO 4°: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5°: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. Julio César Garro. Intendente. Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

Decreto N° 1595/19

La Plata, 10 de julio de 2019

Visto

el presente Expediente Nro. 4061-1108870/2019, por el cual la SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL, solicita la realización de la "Obra de ampliación edificio Escuela Media N° 27, Primaria N° 120, y Jardín de Infantes No 950 y Construcción refugio ante riesgo hídrico en Secundaria N° 27" con destino a la SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN, mediante solicitud de pedido N° 1307/19, obrante a fojas 107; y

Considerando

Que la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS conjuntamente con la SECRETARÍA DE COORDINACION MUNICIPAL han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones; Anexo I, II y III, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, fotos y planos, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Anexo I, II y III; Especificaciones Legales Generales y Particulares; Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, fotos y planos, con destino a la SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN.-

ARTICULO 2°: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 47/2019, para la realización de la "Obra de ampliación edificio Escuela Media N° 27, Primaria N° 120, y Jardín de Infantes N° 950 y Construcción refugio ante riesgo hídrico en Secundaria N° 27, con fecha de apertura el día 06 de Agosto de 2019, a las 12:00 hs. en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3°: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en el horario de 8 a 13.30 hs, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura,- 31 de Julio Inclusive.-

ARTICULO 4°: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 06 de Agosto de 2019, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 5°: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. Julio César Garro. Intendente. Prof. Oscar Negrelli. Secretario de Coordinación Municipal.

Decreto N° 1597/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. BASCUÑAN.

Decreto N° 1598/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. DI ROSA KONIG.

Decreto N° 1599/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. FERREYRA.

Decreto N° 1600/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. FERREYRA.

Decreto N° 1601/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. GAHN.

Decreto N° 1602/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. HEIDERSCHEID.

Decreto N° 1603/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. LOPEZ.

Decreto N° 1604/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da de baja por fallecimiento, Sra. MARTINEZ.

Decreto N° 1605/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. OLIVERA.

Decreto N° 1606/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. OLIVERO.

Decreto N° 1607/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTR en la Subsecretaría de Educación, Sra. VARELA.

Decreto N° 1608/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PTM en la Subsecretaría de Educación, Sra. FIARE.

Decreto N° 1609/19

La Plata, 10 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por terminada asignación de funciones interinas, Sra. SCIAMMARO

Decreto N° 1632/19

La Plata, 15 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Acepta renuncia PSSE, Srta. ALVAREZ.

Decreto N° 1633/19

La Plata, 15 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara de Interés Municipal "La Final de la Liga Amateur en el Estadio Ciudad de La Plata"

Decreto N° 1647/19

La Plata, 16 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PT del Ente Municipal, Sra. GUZMAN.

Decreto N° 1669/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Establece incremento salarial personal Planta Permanente.

Decreto N° 1670/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Establece incremento salarial, Personal Superior de la Administración Central y el Mercado Regional La Plata.

Decreto N° 1671/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Establece un incremento salarial personal de Planta Permanente del Departamento Deliberativo.

Decreto N° 1672/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Deja establecido retribución personal Temporario Mensualizado del Personal Profesional de Salud.

Decreto N° 1674/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara de Interes Municipal la "Celebración de los 194 años de la Independencia de Bolivia"

Decreto N° 1678/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Da por finalizada designación PSSE, Sr. PONCE.

Decreto N° 1679/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PSSE, Sr. SABUGAL.

Decreto N° 1694/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Declara de Interés Municipal la "Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de la Economía de Turismo"

Decreto N° 1695/19

La Plata, 22 de julio de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Designa PSSE, Sr. PONCE.

Decreto N° 1762/19

La Plata, 31 de julio de 2019

Visto

que en sesión de ordinaria N° 9 celebrada el pasado 3 de Julio del 2019, el Concejo Deliberante ha sancionado la Nómina de Mayores Contribuyentes para el periodo 2019- 2020; y

Considerando

Que cumplido lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-ley 6769/58, se procede a aprobar dicha nomina dictando el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébese la Nómina de Mayores Contribuyentes sancionada por el Concejo Deliberante en sesión ordinaria N° 9 celebrada en fecha 3 de Julio del corriente, para el periodo 2019 - 2020, en concordancia con lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades:

TITULARES

1. NUÑEZ, ELVIRA LIA

DNI.4.780.521

DOMICILIO 15 N°661 DTO."A"

PARTIDA 055-302328-0

2. ALCONADA, MATIAS FRANCISCO

DNI.27.742.141

DOMICILIO 3N°232

PARTIDA 055-065293

3. MICHELLOD, GUSTAVO

DNI.10.995.064

DOMICILIO 18 N°1022

PARTIDA 055-5533371

4. PRIMO CAPOROSI, LUCIANO

DNI.7.607.509

DOMICILIO 54N°1620

PARTIDA 055-046271

5. SCHWAB, NORA EDELMA

DNI.10.159.348

DOMICILIO 118 N°269 E/37 Y 38

PARTIDA 055-24850

6. BISCOTTI, VICTORIA

DNI.16.147.932

DOMICILIO 24N°140

PARTIDA 055-326324

7. CASSIANI, OMAR HUGO

DNI.4.995.124

DOMICILIO 42 N°1160

PARTIDA 055-081970-8197

8. MORONI, DANEILA

DNI. 16.120.943

DOMICLIO 57 N°856

PARTIDA 055-051391

9. CONTI, ROSANA EDITH

DNI.20.519.191

DOMICILIO 47N°478 112 DPTO.A

PARTIDA 055-390957

10. MORONI, RAUL ALBERTO

DNI.5.183.095

DOMICILIO 518 N°7498

PARTIDA 055-212640

11. GILBERT, JORGE HORACIO

DNI.24.953.391

DOMICILIO 25N°2500 E/506 Y 508

PARTIDA 055-382149-5

12. LICURSI, ROBERTO HUGO

D.N.I.10.676.363

DOMICILIO 6N°1278 E/ 519 Y 520

PARTIDA 1011348

13. POCH, MARCELO

DNI.13.581.489

DOMICILIO 26 N°1336

PARTIDA 3756740000

14. GIL, RICARDO

DNI.16.982.813

DOMICILIO 136N°373

PARTIDA 0181660000

15. DAFFONCHIO, ANDRES

DNI.22.655.669

DOMICILIO 8N°1476

PARTIDA 0554239650

16. ALARCON, Nanci

DNI.14.724.015

DOMICILIO 5 (EX 11) N°348

PARTIDA 1679260000

17. CASTAGNETO, ALIC A GRACIELA

DNI.6.231.991

DOMICILIO 73N°468

PARTIDA 150649

18. GALLIZZI, JULIA

DNI.28.129.054

DOMICILIO 8 N°182 3er. Piso

PARTIDA 055-415748

19. GIGLIO, MARIA LAURA

D.N.I.24.040.884

DOMICILIO 48 N°766 30 "B"

PARTIDA 368949000

20. FORMIGO, HORACIO ALBERTO

DNI.12.750.574

DOMICILIO 2N°1376 - V LLA ELISA

PARTIDA 222109

21. TRONCOSO, HECTOR ADRIAN

DNI.25.656.348

DOMICILIO 35 N°2217

PARTIDA 337.153

22. FRANCHI, OSVALDO

DNI.12.253.898

DOMICILIO 78 N°1382

PARTIDA 172.199

23. FRANCHI, SERGIO

DNI.17.666.116

DOMICILIO 75 N°436

PARTIDA 323260

24. CASTRO, NILDA ESTER

DNI.4.223.466

DOMICILIO 3N°662

PARTIDA 551357

SUPLENTE

1. NUÑEZ, MARIA ALICIA

DNI.3.900.729

DOMICILIO 15 N°1455- Dto.3

PARTIDA 055-052116

2. REVUELTO, OSCAR JOAQUIN

DNI.7.829.971

DOMICILIO 61 N°2419

PARTIDA 055-081980-8197

3. CASTILLO GRACIELA

DNI.6.531.500

DOMICILIO 489N°2939

PARTIDA 124110000

4. D'ARCANGELO, FEDERICO

DNI.28.991.776

DOMICILIO 34N°2039

PARTIDA 319714-0002

5. TORILLO, EMILIANO DANIEL

DNI.27.023.612

DOMICILIO 528N°3590

PARTIDA 400008

6. PAPASODARO, PABLO

DNI.32.147.302

DOMICILIO 133 N°86

PARTIDA 055-398958-2

7. SCHUSTER, ELISA

L.C. 5.119.136

DOMICILIO 13 N°865

PARTIDA 055-2072-6

8. SANCHEZ, HUGO VICTOR

DNI.12.641.030

DOMICILIO 56 N°1956

PARTIDA 093.269

9. ALTAMIRANO, FRANCISCA SIMONA

DNI. 2.027.175

DOMICILIO CALLE 4 N° 2047

PARTIDA 05570090

10. IZQUIERDO BROWN, ERNESTO

DNI. 8.383.650

DOMICILIO CALLE 5 N° 127

PARTIDA 055-109594-0

11. NUÑEZ, MARIA ALICIA

DNI. 3.900.729

DOMICILIO CALLE 15 N° 1455 DEPTO. 3

PARTIDA 055-052116-4

12. ALBAMONTE, CARLOS ALBERTO

DNI. 14.796.325

DOMICILIO CALLE 68 N° 185

PATENTE 755BIY

13. DAIANA FLORENCIA

DNI. 34.084.816

DOMICILIO CALLE 174 N° 185

PATENTE 197EMZ

14. POCH, BRENDA

DNI. 31.298.570

DOMICILIO CALLE 111 N° 68

PARTIDA 29505-0008

15. AGUILAR, GILDA CAROLINA

DNI. 17.931.620

DOMICILIO CALLE 7 N° 3768

PARTIDA 13564-0031

16. DAFONSECA, HECTOR GABRIEL

DNI. 35.720.881

DOMICILIO CALLE 90 S/N ENTRE 117 Y 118

PARTIDA 35720881

17. ALARCÓN, ADOLFO ANDRÉS

DNI. 29.027.099

DOMICILIO CALLE 14 ENTRE 423 Y 423 BIS

PARTIDA 29027099

18. BARBAGALLO, LUCRECIA

DNI. 23.323.272

DOMICILIO CALLE 458 ESQ. 26 N° 3089

PARTIDA 381688

19. PORCHILE, JORGE

DNI. 7.682.747

DOMICILIO CALLE 15 N° 875

PARTIDA 84940

20. GALINA, NILDA

DNI. 5.262.239

DOMICILIO CALLE 9 N° 1291

PARTIDA 386687

21. CAZAU, GERARDO

DNI. 26.251.630

DOMICILIO CALLE 9 N° 68

PARTIDA 114933

22. FABRE, LAUREANO CAMILO

DNI. 26.106.269

DOMICILIO CALLE PZA. PASO N° 86

PARTIDA 361127

23. SALVATICO, GONZALO

DNI. 26.429.486

DOMICILIO CALLE 3 N° 1468

PARTIDA 150521

24. PALACIOS, RODOLFO CÉSAR

DNI. 8.353.558

DOMICILIO CALLE 132 BIS N° 381

PARTIDA 055-328210

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. Julio César Garro. Intendente. Cr. Horacio Prada. Secretario de Economía.

Decreto N° 1765/19

La Plata, 31 de julio de 2019

Visto

el expediente 4061-1090768/2018, la ley N°14.547 y el estado de saturación en que se encuentran los Depósitos Municipales donde se procede a la guarda de vehículos secuestrados, que no han sido reclamados por sus propietarios, y;

Considerando

Que, actualmente se encuentran alojados en Depósitos Municipales vehículos en estado de ruina y abandono por parte de sus propietarios, irrogando importantes gastos para la comuna e impidiendo el normal funcionamiento de dichos inmuebles;

Que, en aquel marco, el señor Secretario de Convivencia y Control Ciudadano solicita a este Departamento Ejecutivo autorizar la compactación de varios vehículos ubicados en el Playón Municipal sito en calle 20 esq. 50 de La Plata;

Que, el estado de profundo deterioro de los rodados no solo genera óxido, pérdida de líquidos y fluidos contaminantes, derrame de combustibles, chatarra, etc.; sino también, sirve de nido para roedores, aves e incluso como reservorios de agua, que pueden causar un foco infeccioso para distintas enfermedad, como el dengue, plaga que actualmente afecta a nuestro país;

Que, asimismo estos representan un gran gasto para la comuna, impidiendo el normal uso de aquella dependencia Municipal;

Que, en particular, el predio municipal sito en calle 20 y 50 se encuentra colmado de vehículos sin reclamar, gran cantidad de

estos por un plazo mayor a seis meses y cuya reparación resulta antieconómica e implican peligro inminente para el medio ambiente por ser chatarra, oxidada y por liberar fluidos inflamables, representando material de descarte -chatarra-;

Que, se encuentra en vigencia la Ley N° 14.547 y en mismo sentido la Ordenanza N° 11.171 -Art. 12- autorizando la compactación o destrucción de vehículos que se consideren chatarra y/o representen un peligro real e inminente para la salud o el medioambiente, cuando el Departamento Ejecutivo lo considere conveniente.

Que, se ha remitido nota a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de Propiedad Automotor y Crédito Prendario (DNRPA); y, al Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Provincial.-;

Que, se ha procedido a notificar fehacientemente a los titulares de los vehículos sujetos al régimen de compactación a fin que sus titulares hicieran valer sus derechos si así lo consideraban;

Que, por los fundamentos expuestos procede dictar el presente acto administrativo;

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Intímase a los propietarios o terceros interesados en los vehículos enumerados en el ANEXO I del presente decreto, a que en el plazo de 15 días, concurran a la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano o al Juzgado de Faltas respectivo a cancelar la deuda que por faltas o estadía pudieren irrogar su vehículo y retire el mismo, bajo el apercibimiento de proceder a la compactación o afectación al dominio público municipal de su vehículo.-

ARTÍCULO 2°: A los fines de lo establecido en artículo anterior, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires y por dos días en dos diarios de mayor circulación del partido de La Plata.-

ARTÍCULO 3°: Cumplido el plazo de la intimación dispuesta en el artículo 1° y no habiendo sido retirados los vehículos por sus propietarios, procédase a la compactación o afectación pública municipal de los rodados enumerados en los ANEXO I y II.-

ARTÍCULO 4°: La Secretaría de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia, comunicará en el plazo de 30 días de publicado el presente decreto, a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, lo establecido en el artículo 3°.-

ARTÍCULO 5°: Condénense las deudas municipales que pudieran poseer los vehículos enunciados en el Anexo I. A dicho efecto, comuníquese a la Subsecretaría de Justicia de Faltas.-

ARTÍCULO 6°: Exceptuase de la baja en el Registro de la Propiedad Automotor respectivo todos aquellos vehículos cuyos datos de motor, chasis y dominio no concuerden con los registros de la DNRPA.-

ARTÍCULO 7°: Remítase el presente al Honorable Concejo Deliberante a los fines de su ratificación.-

ARTÍCULO 8°: Regístrese, notifíquese a la Subsecretaría de Justicia de Faltas Municipal y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, dese al Boletín Oficial y Municipal y archívese.

Dr. Julio César Garro. Intendente. Lic. Claudio Ocampo. Subsecretario de Seguridad de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia.

ANEXOS

Decreto N° 1774/19

La Plata, 01 de agosto de 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Dispone la sanción expulsiva de Cesantía al agente SUEIRO.

ANEXOS

Decreto N° 1299/19



[Handwritten Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2019
FOLIO N° 0001589

ANEXO I

Nro.	MARCA MODELO	DOMINIO	CHASIS	MOTOR
1	KAWASAKI KLR	912 AYH	KL2500-0711	KL2500E040950
2	YAMAHA FZ	489 HSD	ME1XG0445B2041926	1E51013284
3	HONDA TITAN		8CHK0820CP010491	KC08E2C607093
4	HONDA TITAN		9C2K08205R501074	KC08E25501074
5	HONDA CB1		8CHPC0E1DL002772	SDH152FMI-3C3203302
6	HONDA TITAN	695 HUU	8CHK0820CP002240	KC08E28605241
7	HONDA BIZ		80HJAD4700PC06115	JAG4E4006444
8	YAMAHA CRYPTON		LAPXCHLA780019294	AVB26834
9	HONDA WAVE	822 JGB		SDH150FMG-SC5860211
10	GUERRERO TRIP	369 HK5	8A2XCHLM7BA045088	1P52FMH08011246
11	MOTOMEL BLIZ	925 KBE		D066508
12	HONDA WAVE		8CHPCHK00EL002628	SDH1P50FMH-2D5812891
13	GILERA SMASH		LYLXCL588116386	1P52FMH08009255
14	KELLER CLASSIC	534 KJY		KN152FMHE0401650
15	HONDA BIZ		8CHHA07009L008047	HA07E69011400
16	HONDA WAVE	482 DIN	88MB5U00021006914	1P52FMH71003599
17	HONDA WAVE	630 DBI	LTMPGCB246513863	SDH150FMG-265133879
18	HONDA WAVE		LTMPGCB2675020820	SDH150FMG-275022140
19	HONDA BIZ	349 ZNM	8CHHA07008L012653	HA07E68612572
20	GILERA SMASH	877 GCD	LYLXCL5DA1145211	LF1P50FMHA1025931
21	GILERA SMASH	907 JGB	LYLXCL50D2004816	KT1P52FMHD0019850
22	HONDA WAVE	462 HGB	8CHPCGB21CL008642	SDH150FMG-2B5829318
23	HONDA BIZ		9C2HA0700YR488270	HA07E-Y428870
24	HONDA BIZ	841 CTV	9C2HA07605R0118241	HA07E65018241
25	GILERA SMASH		8CXSMASHTP6R00443	KT1P50FMHD0020829
26	HONDA WAVE		LTMPGCB227510965	SDH150FMG-275112299
27	GILERA SMASH	729 HDX	LYLXCL55B1160899	LF1P52FMH84038773
28	HONDA BIZ	507 DEK	9C2HA07605R018235	HA07E65018235
29	YAMAHA CRYPTON	930 JQB		E3L6E-230955
30	CORVEN 110	446 IUF	8CVXCH2GZCA032092	1P52FMH12A025025
31	HONDA WAVE			SDH150FMG-85850610
32	ZANELLA ZB			1P52FMH2C027146
33	HONDA WAVE	853 BUH	LTMPGCB2165089368	SDH150FMG-265085021
34	ZANELLA ZB			1P52FMH81463282
35	ZANELLA ZB	475 GDI		1P52FMH1285732
36	KIKAI 110			1P52FMH81165269
37	HONDA WAVE	939 DJN		SDH150FMG-265164073

1299

38	GUERRERO 110	630 JLY	8AZXCHLM4DA074731	KT1P52FMHD0022905
39	HONDA BIZ		8CHHA07007L013553	HA07E67613621
40	HONDA BIZ		8CHHA07008L005203	HA07E68605356
41	ZANELLA ZB	275 IVP		1P52FMHZC048096
42	BRAVA NEVADA	520 JCT	8DYC11076DV034983	1P52FMHD120807
43	ZANELLA ZB	910 HFR		1P52FMHQA04931
44	HONDA WAVE	363 JIM		SDH150FMG-2C5868937
45	MOTOMEL 110		8ELM12110GB039105	G039105
46	HONDA WAVE	356 JQW		SDH150FMG-2D5816168
47	GILERA SMASH	773 IBY		LF1P50FMHB1097965
48	ZANELLA RX150		8A6RZM15ZGC330227	
49	GILERA SMASH	A002SSF		AD1P52FMH60007270
50	HONDA WAVE			SDH150FMG-2B5818844
51	HONDA WAVE			LALFCIE5173125545
52	HONDA BIZ	384 IVU		1P52FMHA1021427
53	HONDA WAVE	633 HZG		B008883
54	HONDA WAVE	986 GAW		SDH150FMG-265018450
55	MOTOMEL 110			B020285
56	HONDA WAVE	710 TIN		7029662
57	ZANELLA ZB	661 LJA	LYLXCGL58E2000546	KT1P52FME0000546
58	GILERA SMASH	749 WJF		LF1P52FMHF1330777
59	CORVEN 110	824 ISU		JL1P52FMH1203200156
60	GILERA SMASH	551 GQN		1P52FMH0A050393



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ANEXO I

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2019

FOLIO N° 0002206

Marca	Modelo	Dominió	N°CUADRO	N°Motor
ZANELLA	RX		ALF3PCKD099D003255	
HONDA	WAVE	389 JDV		
GILERA	SMASH	622 DIN		
IMSA	125		LAWPEJOC45C628798	
GILERA	SMASH			KT1P52FMHD0035172
HONDA	TITAN		8CHKC0820CL000119	
BETA	150		88MBKT00081003182	
HONDA	WAVE	433 GTW		
ZANELLA	RX150		LFJPCXD099D001974	
HONDA	TITAN		8CHKC0820CP000076	
MOTOMEL	125		8ELM30125GB015507	
SUZUKI	AX100			E103-386715
GILERA	SMASH			LF1P50FMH81007495
GILERA	SMASH			LF1P50FMHA1024140
HONDA	WAVE	689 ELB		
MOTOMEL	C110			5011324
ZANELLA	PATAGONIA		FL5PCJ7049P000221	
ZANELLA	SOL			70M511439
ZANELLA	RX150		8A6MRXGH2EC5044607	
MOTOMEL	150	920 KCM		
MOTOMEL	110	644 CM		
HONDA	TITAN		8CHKC0820OP006429	
ZANELLA	DUE110	644 IPH		
KIWI	125	985 KCN		
CERRO	C150	022 EUV		
SUZUKI	AX100		8ESS01100DB005530	
MOTOMEL	C110	251 GFR		
HONDA	TITAN		9C2JC30404R503595	
YAMAHA	CRYPTON		LAPXCHLA170005076	
GILERA	SMASH	813 GRS		
GILERA	SMASH	897 ETX		
HONDA	WAVE		88MB5U00081012100	
HONDA	WAVE		LTMPGB2585092348	
HONDA	TITAN		9C2K008305R500074	
MOTOMEL	C110			G025725
MOTOMEL	SKUA		8ELM31150DB006227	
GUERRERO	110	674 EGG		
GILERA	SMASH	932 ESR		
BRAVA	NEVADA		8DYCX1079EV005254	
HONDA	WAVE		8A6MB5CAC7C300712	
MOTOMEL	BLITZ	413 JVN		
BETA	110		88MB5U00081014476	
CERRO	110	472 GYR		
HONDA	TITAN		8CHKC0820DP014747	
HONDA	WAVE		8CHPCG821DL015572	
HONDA	WAVE		8CHPCG821BL010854	
HONDA	CB1		8CHMC4700HT001884	
HONDA	TITAN		9C2JC30706R401886	

1765

ZANELLA	PATAGONIA	296 ENM		
HOND	WAVE	935 GDS		
MOTOMEL	110		8ELM12110FB018969	
HONDA	TITAN	534 DAF		
GILERA	SMASH	935 GTM		
MOTOMEL	150			5006508
ZANELLA	RX		8A6PCKD02DC000102	
YAMAHA	YBR		LBPK0950800080554	
SUZUKI	AX 100	829 KN		
GILERA	GLA 110		LWGPCGL396A001249	
HONDA	CB1		8CHPCJ0E1DL002958	
MOTOMEL	110	425 XMM		
ZANELLA	110		8A2XCHLM4BA036803	
HONDA	STORM		LALPCJF8963265549	
HONDA	TITAN	473 EB		
ZANELLA	ZB			1P52FMHA0501305
GILERA	GLA 110	351 DBB		
IMSA	110			QJ150FMH80067257
HONDA	WAVE			SDH1P50FMH05823280
ZANELLA	ZB			1P52FMH08010578
HONDA	CB1		8CHPCJ0E1DL005872	
MOTOMEL	125	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
CEARD	150		8CENH41150X000525	
MOTOMEL	150		CHUPCKLA7A2664825	
CORVEN	MIRAGE			CVEA00A005200
ZANELLA	ZB			1P52FMH71511374
GILERA	SMASH			1P50FMH08000313
IMSA	110	466 DPK		
HONDA	TORNADO		8CHMD3400DL005105	
HONDA	WAVE	439 IUF		
YAMAHA	XTZ	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
CORVEN	ENERGY			L1P52FMH350520337
HONDA	WAVE			1P52FMH61253245
HONDA	WAVE			SDH1P50FMHD5830432
HONDA	WAVE			SDH1P50FMHD5832136
HONDA	WAVE	A0165VS		
YAMAHA	YBR		LBPK095170072154	
ZANELLA	ZB			1P52FMH08015919
MOTOMEL	BLITZ	903 HLT		
MONDIAL	MAX			1P52FMHF1364873
HONDA	BIZ			JA04E50019199
ZANELLA	110			1F1P52FMHF2267029
ZANELLA	110			LF1P50FMH810089993
ZANELLA	ZB			1P52FMH71069181
GILERA	SMASH			1P50FMH06106742
MOTOMEL	150		LIJPCCKLA9R2796535	
IMSA	150	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
SUZUKI	AX 100		9911060640	
HONDA	WAVE			1P52FMHBG058101
GILERA	110			JL1P50FMH04A890918
MOTOMEL	110			153FM10A00223



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2019

FOLIO N°

0002207

GILERA	SMASH	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
GILERA	SMASH			LF1P50FMH8380142
HONDA	STORM	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
GILERA	SMASH			1P50FMH06113980
CERRO	150		LX8PCKD038F720161	
BETA	110			1P52FMH81051539
CERRO	110	223 HAL		
HONDA	TITAN		9C2JC3070PR400755	
MOTOMEL	150	073 IOM		
HONDA	WAVE	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
HONDA	WAVE	137 DIN		
HONDA	WAVE		8CHPCGB208007773	
YAMAHA	CRYPTON	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
HONDA	TITAN	740 DIN		
HONDA	TITAN		LHUPCKLA1A2687081	
HONDA	TITAN		8CHKC0620DP021281	
CERRO	110			1P52FMH11091537
MOTOMEL	110	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
HONDA	WAVE			1P52FMHC1001111
HONDA	CB1	555 JEK		
ZANELLA	150		LF3PCKD088D010543	
GILERA	150	MD	MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
YAMAHA	XTZ	212 JEZ		
HONDA	BIZ			HA07E67G12028
KAWASAKI	110			AH115E5010242
HONDA	STORM	880 CCW		
GILERA	SMASH			JL1P50FMH05A253025
ZANELLA	ZB	990 JDQ		
ZANELLA	RX		8A6MRXGHZFC501990	
YAMAHA	CRYPTON			3AY838495
HONDA	WAVE			BDH150FMGAA5811230
HONDA	FAN		9C2JD3070AR401625	
HONDA	WAVE		LTMPGCB2X85075403	
ZANELLA	ZANELLA			1P52FMHZC003332
HONDA	CB1		8CHPCJOE1DL012510	
HONDA	WAVE	090 IYL		
HONDA	KR125		8CHJD19AGDL020739	
ZANELLA	DUE110		LF35129D8AC000134	
GUERRERO	TRIP110			KT1P52FMH12006306
HONDA	KR150		8CHKD0900DL002460	L002460
GILERA	SMASH			1P50FMH06133886
HONDA	BIZ105	445 HYD		
BETA	110			1P52FMH81105877
HONDA	WAVE	204 DML		
HONDA	STORM		8CHPCJF819L002995	
HONDA	BIZ100	903 CIA		
MOTOMEL	110			E029605
HONDA	BIZ105	644 GGD		
ZANELLA	DUE110			1P52FMH07001861
HONDA	BIZ105	501 DEN		
BETA	110			1P52FMH061169801

1765

HONDA	WAVE			SDH150FMG275089923
GUERRERO	DAX			LF1P47FMD81507238
GILERA	SMASH			KT1P52FMHD0047769
HONDA	WAVE		8CHPPCGB219L103598	
HONDA	WAVE		MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
HONDA	BIZ			HA07E69009177
MOTOMEL	150		8CHPCKLAX92613282	
GILERA	150		MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
MOTOMEL	200	495 DUM		
IMSA	150		LB8PEJ1188271681	
HONDA	CBX		9C2HC35009R300006	
ZANELLA	RX	713 HCV		
MOTOMEL	C150		LHJPCCLA582725154	
YAMAHA	CRYPTON			E3H1E06099
GILERA	SMASH			LF1P50FMH81069829
ZANELLA	ZR		8AGVDN7070C900098	
HONDA	WAVE			SDH150FMG265063229
HONDA	STORM			SDH157FMH0A3408085
ZANELLA	CARGO		MATERIAL DESCARTE	MATERIAL DESCARTE
HONDA	BIZ			HA07E65000196
GILERA	SMASH			KTAP52FMHD0009456
HONDA	WAVE	586 EVC		
HONDA	WAVE			SDH150FMG2C5810497
GILERA	SMASH			1P50FMH06134949
HONDA	TITAN		8CHKC0820DP028378	
MONDIAL	110	066 HYW		
SUZUKI	AX100		UC6PAGA180811291	
GILERA	SMASH			LF1P52FMH81014331
HONDA	WAVE			SDH150FMG255171874
GILERA	150	942 HPV		
HONDA	WAVE			SDH150FMG2B581568
ZANELLA	ZR150			162FMJ61221455
MOTOMEL	150		LHJPCCLA782720716	
MONDIAL	110		LXYXCAL09B0509831	
HONDA	TITAN		8CHKC0820DP014345	
GILERA	SMASH			1P50FMH910761092
MONDIAL	110			QJ153FMH257309232
HONDA	WAVE	689 IPK		
GILERA	VC200			8CXVC200RCX003416
HONDA	TITAN			8CHXC0820CP002685
HONDA	XR125		8CHID19AGDE0171871	
GILERA	SMASH	048 KWI		
GILERA	SMASH	M.D	M.D	M.D
HONDA	WAVE		UTMPCGB2765178004	
HONDA	TITAN		8CHKC0820CR001391	
SUZUKI	GN125		8ESS02125E8802785	
ZANELLA	RX		8A6MRXGHZFC500065	
ZANELLA	110			1P52FMH71050867
CORVEN	150		LF3PC004B0009535	
YAMAHA	FZ		0CEKG0513C0026925	
BETA	150		8BMBKT000B1004609	



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2019

FOLIO N° 0002208

MOTOMEL	110		8ENM11110AB00635	
GILERA	SMASH			LF1P50FMH91075330
ZANELLA	DUE110	366 ENM		
KEWAI	150	047 JTV		
GILERA	SMASH			1P50FMH05115154
HONDA	WAVE			LH0XCGLA6281628
GILERA	50			139FMV0016752
HONDA	BIZ			HA07EY480772
CERRO	110			1P52FMH12070956
YAMAHA	YBR		BC6KE1272C0073540	
HONDA	TITAN		8CHKC0820CP024853	
HONDA	STORM		LALPCJF8873042629	
MONDIAL	110	322 HVY		
GILERA	SMASH	943 DYH		
MOTOMEL	110	A026 LQU		
GILERA	110	258 DAF		
HONDA	WAVE	851 CXM		
HONDA	WAVE			SDH150FMG2C5813514
MOTOMEL	110			152FMH10A22195
YAMAHA	CRYPTON	M.D	M.D	M.D
APPIA	110			152FMHAQ452809
HONDA	WAVE		8CHPCGB210L014686	
HONDA	WAVE			JL1P50FMH05A008805
ZANELLA	ZB			1P52FMH6167243
BRAVA	NEVADA			1P52FMH67606439
CERRO	150		8CEMH41170X003443	
YAMAHA	YBR	M.D	M.D	M.D
GILERA	SMASH		LYLXCGL50F0017046	
HONDA	BIZ			HA07E67606085
HONDA	WAVE			8A07E676045120
MOTOMEL	BLITZ	602 GGN		
GILERA	SMASH			LF1P50FMH1310835
BRAVA	NEVADA	027 JOD		
HONDA	WAVE	330 DKX		
HONDA	TITAN		8CHKC0820DP003624	
ZANELLA	DUE110	240 DDB		
ZANELLA	RX	957 DKX		
GILERA	150	M.D	M.D	M.D
SUZUKI	AX100		8AHMS1100DR0112878	
ZANELLA	ZB			1P52FMH71075077
HONDA	WAVE			1P52FMH70027212
HONDA	WAVE			8042936
CERRO	150	773 ELP		
HONDA	WAVE	M.D	M.D	M.D
BRAVA	NEVADA	662 GGD		
APPIA	110			DY152FMH1033161
ZANELLA	150		LFJPCKD00CA007588	
BETA	150	315 HKS		
HONDA	BIZ	708 ELB		
ECONO	90	152 BAU		
KIKAI	110			1P52FMH10753751

1765

ZANELLA	DUE110	557 GPU		
CORVEN	110		8CVXCH8AXGAC6906L	
GUERRERO	TRIP110	720 EPU		
GILERA	SMASH	510 CRC		
GILERA	SMASH	851 DYH		
ZANELLA	ZB	601 OKX		
HONDA	WAVE	M.D	M.D	M.D
ZANELLA	150	572 GQN		
GUERRERO	90	823 CWC		
MOTOMEL	200		LHJYCKLA992577	
HONDA	FAN		9C2JC3070AR401137	
GUERRERO	90	099 EJE		
LEGNANO	110			153FM196010337
HONDA	WAVE			1P52FMHA1055496
HONDA	TITAN	683 IYX		
GILERA	SMASH	519 HCB		
HONDA	WAVE	734 EMY		
HONDA	TITAN	241 EPV		
SUZUKI	AX100	904 CDN		
MONDIAL	200	M.D	M.D	M.D
HONDA	STORM	324 DDR		
MOTOMEL	110	A002 BVE		
CERRO	110	499 ENN		
HONDA	WAVE	M.D	M.D	M.D
ZANELLA	110			1P52FMHG8020979
HONDA	TITAN		8CHKC0820CPD20494	
YAMAHA	XTZ250		9CGKG0317C0009719	
MOTOMEL	150		LHJHCKLA5A2645	
GILERA	SMASH			150FM32009002464
YAMAHA	YBR		9C6KE068060002928	
DAELIM	50	M.D	M.D	M.D
HONDA	BIZ			HA07E64004221
HONDA	WAVE		8CHPCHK00E023421	
IMSA	ROAD			CU162FMJ8523191
HONDA	WAVE			5DH150FMG285844686
BETA	110		8BMBSU000C1016559	
HONDA	BIZ			0A04E40070875
HONDA	WAVE		8CHPCGB21CL014487	
HONDA	WAVE		8CHPCGB21GL014257	
YAMAHA	CRYPTON		LAPXCHLA080040035	
HONDA	TITAN		9C2JC30501R010501	
HONDA	BIZ			HA07EY423184
LEGNANO	110		YG1P52FMI09062526	
CORVEN	TRIAx	066 LLG		
GILERA	SMASH	509 DHJ		
CERRO	150		LEAFCH202A0025246	
HONDA	WAVE		8CHPCGB208LD15106	
YAMAHA	XTZ		9C6KE115880010028	
HONDA	WAVE		8CHPCGB21CL038709	
HONDA	WAVE		LSRXCHLC1A3002359	
HONDA	TITAN			KC08E2B601214



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2019

FOLIO N°

0002209

MOTOMEL	XPLORA		LB4225YC56DC100335	
JINCHENG			8BJXCHL1191001243	
GILERA	SMASH			LF3P52FMHB101676
HONDA	WAVE		8CHPCGB208LD00988	
MOTOMEL	DAKAR	M.D	M.D	M.D
HONDA	BIZ			HA07E69000857
MOTOMEL	SKUA	M.D	M.D	M.D
ZANELLA	ZB		LBXYCHLA580047072	
HONDA	WAVE		LTMPGGB2X75079949	
HONDA	WAVE			1P52FMH0A004635
CERRO	150	410 JGT		
HONDA	WAVE	985 FBZ		
HONDA	TWISTER			MC35EC302086
MONDIAL				1P52FMH12121164
DAYAMA	150		8D0C21500AR000058	
HONDA	WAVE		CVEXCHL43Y2001145	
HONDA	TITAN	M.D	M.D	M.D
BRAVA	110			1P50FMH05158237
GILERA	SMASH			1L1P50FMHG1285473
BRAVA	110			1P50FMH05158237
CORVEN	110	297 DSA		
GILERA	SMASH			1C150FMG1899063537
YAMAHA	YBR	866 GUD		
HONDA	WAVE	560 JNT		
HONDA	TITAN		9C2JC3040YR014257	
SUZUKI	AX100		8ESS01100EB931	
				1P50FMH06126785
HONDA	FAN		9C2JC3070AR400412	
YAMAHA	XTZ250		8C6KG0671E0001995	
GILERA	SMASH			1P50FMH06132773
MONDIAL	110			YG1P52FMH89003551
KAWASAKI				KA110EE20920
HONDA	WAVE		LTMP0GB2575111190	
ZANELLA	110	455 EUW		
HONDA	STORM		LFAPCK203B000325	
MOTOMEL		M.D	M.D	M.D
HONDA	BIZ			HA07E67615137
HONDA	TITAN		80HKC2110HP002986	
YAMAHA	CRYPTON			E3H1E005626
ZANELLA	ZB	853 GUD		
MOTOMEL	MAX	M.D	M.D	M.D
ZANELLA	RX		LF3PCKD06AD002097	
HONDA	WAVE	312 IWI		
GILERA	SMASH			KT1P50FMH00002177
ZANELLA	ZB			1P52FMH2C050314
GILERA	SMASH		LWGXCHL41A2028611	
IMSA	TROPIC		LAWPEJ00180623017	
SUZUKI	AX100		8ESS01100HB0198E0	
GILERA	SMASH			1P50FMH06128498
MOTOMEL	150		8ELM0515000B002825	
CORVEN	MIRAGE		LRYPCKL00A003194	

1765

HONDA	TITAN		9C2KC08215R501747	
YAMAHA	FZ	450 LPA		
ZANELLA	125	405 DKC		
HONDA	WAVE		8CHPCG8208L017298	
GILERA	SMASH	345 FMZ		
HONDA	WAVE	833 JGV		
HONDA	CB1		8CHPCJ0E1DL004809	
MOTOMEL	110	357 GHU		
GILERA	SMASH	M.D	M.D	M.D
ZANELLA	RX	728 GPU		
GILERA	SMASH	678 ITV		
GILERA	SMASH			1P50FMG10280679
HONDA	BROSS			9C2JD20108R509176
HONDA	TITAN		LF3PCX007D011449	
HONDA	TITAN	786 EUW		
HONDA	WAVE	525 FCV		
HONDA	TORNADO	709 KWT		
APPIA	110			150FMHA0452493
SUZUKI	AX100		8AHM51100ARD063	
BRAVA	NEVADA	827 JQA		
GILERA	SMASH		AD1P50FMHF0055976	
HONDA	TITAN		9C2KC08106R500324	
HONDA	TITAN	365 JXC		
HONDA	TITAN		9C2JC30501R014225	
HONDA	TITAN	388 JVN		
GILERA	150	M.D	M.D	M.D
YAMAHA	YBR	297 YPU		
HONDA	WAVE		JA37E3807453	
HONDA	BIZ	A009 RZU		
HONDA	TITAN	141 JLR		
BRAVA	ALTINO	A015 GFP		
MONDIAL	110			QJ153EMI257350718
HONDA	WAVE			SDH150FMG265175211
MOTOMEL	200	M.D	M.D	M.D
MOTOMEL	70			LC152FMH020001311
KELLER	110	077 KZJ		
HONDA	WAVE	150 CYA		
MOTOMEL	150	251 HHA		
BRAVA	NEVADA	200 IHV		
GILERA	SMASH			JL1P50FMH61285441
OLMO	110	395 IGD		
GILERA	110	327 HVI		
CERRO	110			1P52FMH76090723
GILERA	SMASH	010 KCT		
HONDA	WAVE	385 PK3		
MOTOMEL	150	019 HNE		
GILERA	SMASH	651 GXU		
KELLER	110	297 GHK		
MOTOMEL	110	699 EPU		
CORVEN	TRIAX	866 LDW		
HONDA	WAVE	914 CYA		



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2019

FOLIO N°

0002210

CERRO	110			1P52FMH15060556
CERRO	150	693 EMY		
GILERA	110	161 CVE		
YAMAHA	CRYPTON			EREGE28897
HONDA	BIZ	A051 MEZ		
HONDA	BIZ	263 KGO		
SUZUKI	AX100	700 KBP		
MOTOMEL	150		LHJPCXLA4D2889448	
HONDA	BIZ	305 CTI		
HONDA	WAVE	483 ILF		
MOTOMEL	150	531 GTQ		
HONDA	WAVE	497 CTL		
BETA	110		LF3XCH7A88A0008	
KAWASAKI	110			A110EE17388
ZANELLA	150	127 DIN		
HONDA	TITAN		8CHKC0820DP003737	
CERRO	150		LEAPCK203B0051551	
GILERA	150	622 HYD		
CORVEN	150		8CHKCKD809A000374	
YAMAHA	AXIS			4EMD000850
GILERA	110	318 HCO		
HONDA	CB1	072 HWQ		
HONDA	BIZ	014 DKX		
YAMAHA	CRYPTON			5AVR52178
MONDIAL	110	684 EGT		
ZANELLA	150	269 JFI		
ZANELLA	150		LF3PCKD0J7D007461	
LEGNANO	200		8C5PCM3B/J5000858	
HONDA	BIZ	825 HER		
CORVEN	TRIAK	A023 FHU		
JINCHENG		726 GOT		
CORVEN	110			CBFA10A010499
ZANELLA	110			1P52FMH08010094
CORVEN	150	276 IGD		
HONDA	TITAN	850 JBM		
ZANELLA	ZB	A023 FLT		
BRAVA	150		8DVC51499EN020291	
CORVEN	MIRAGE	980 HKD		
HONDA	TITAN	475 IHR		
GILERA	SMASH	118 CYA		
HONDA	FAN		9C2JC30709R40339	
GILERA	200	769 ICK		
HONDA	WAVE	042 HSQ		
ZANELLA	RX		8A6MRXGHZHC500274	
GILERA	SMASH	318 DHI		
GILERA	SMASH			LP1P50FMH91303807
MOTOMEL	200		LHJPCMLA471000122	
ZANELLA	ZR	A011 TPE		
HONDA	FAN	323 EXD		
CORVEN	MIRAGE	A054 RWQ		
HONDA	TITAN		8CHKC0820CR014349	

1765

HONDA	WAVE	319 ITF		
HONDA	WAVE	732 DIM		
CORVEN	150	576 IOW		
KIKAI	110		LX8XCH2G88A002808	
CERRO	110			1P52FMH08013138
HONDA	BIZ		9C2HA07606R00010	
HONDA	BIZ	A019 HRL		
CORVEN	110	149 LCD		
MOTOMEL	150		(ZSJ)ZML07A5200651	
HONDA	WAVE	659 CSJ		
GILERA	SMASH	954 KHZ		
KELLER	110			KM152FMHH0006840
GILERA	SMASH			AD1P52FMHG0037864
HONDA	WAVE		8CHPCGB2082031106	
HONDA	TITAN		9C2XC08105RS08053	
MOTOMEL	110	215 HIN		
CERRO	150	996 IZW		
MOTOMEL	150	A016 CHC		
MOTOMEL	110			6071821
KIMCO	110	205 EEP		
HONDA	WAVE		8CHPCGB20902102917	
KELLER	110	095 KEN		
GILERA	SMASH	951 EYG		
GILERA	SMASH	915 LOT		
HONDA	WAVE	176 EMZ		
ZANELLA	DUE			153FMHE0200518
YAMAHA	CRYPTON			E3L6E2520
MONDIAL	110	A020 NUT		
SUZUKI	AX100		8AHMS11000R020999	
HONDA	CG	937 AXD		
ZANELLA	SOL	365 DDR		
GILERA	150	382 DAF		
GILERA	SMASH	A029 GHG		
ZANELLA	110	822 L/B		
HONDA	WAVE			150FM3200801728
GILERA	SMASH	905 GEF		
MOTOMEL	110			LF1P52FMH61366965
ZANELLA	110	M.D	M.D	M.D
MOTOMEL	110	073 CRZ		
MOTOMEL	200		L8425YC578C101166	
HONDA	TITAN		9C2XC08106R500269	
GILERA	110			JL1P50FMI01A481801
HONDA	TITAN	579 KAZ		
MOTOMEL	110			8020751
ZANELLA	110	794 EPV		
SUZUKI	AX100	111 IOR		

PROF. OSCAR NEGRELLI. Secretario de Coordinación Municipal.

IMPRESO EN LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
